

**SOCIEDAD CONCESIONARIA NUEVO  
CAMINO NOGALES-PUCHUNCAVI S.A.**

Estados financieros correspondiente al período comprendido  
desde el 13 de octubre al 31 de octubre de 2016  
e informe del auditor independiente

## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los señores Accionistas y Directores de  
Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales-Puchuncaví S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales-Puchuncaví S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de octubre de 2016 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período inicial de operaciones de 18 días terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

### **Responsabilidad de la Administración por los estados financieros**

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del Auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

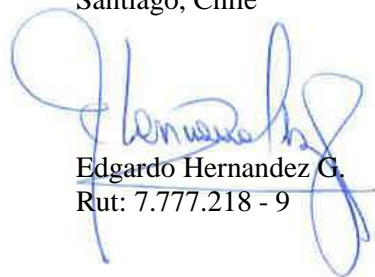
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales-Puchuncaví S.A. al 31 de octubre de 2016 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el período inicial de 18 días terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

The logo for Deloitte, written in a stylized, cursive blue font.

Diciembre 9, 2016  
Santiago, Chile

A large, stylized blue ink signature of Edgardo Hernandez G., written over the printed name and Rut number.

Edgardo Hernandez G.  
Rut: 7.777.218 - 9

**SOCIEDAD CONCESIONARIA NUEVO CAMINO NOGALES – PUCHUNCAVÍ S.A.**  
**ESTADOS FINANCIEROS**

**Correspondiente al período comprendido desde el**  
**13 de octubre al 31 de octubre de 2016**

## Índice

	<u>Páginas</u>
<b>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO .....</b>	<b>3</b>
<b>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO .....</b>	<b>4</b>
<b>ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN.....</b>	<b>5</b>
<b>ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.....</b>	<b>6</b>
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO .....</b>	<b>7</b>
<b>NOTA 1.- INFORMACIÓN GENERAL .....</b>	<b>8</b>
<b>NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES .....</b>	<b>9</b>
2.1 Bases de preparación.....	9
2.2 Información financiera por segmentos operativos.....	10
2.3 Moneda funcional y unidades de reajuste .....	10
2.4 Efectivo y equivalentes al efectivo.....	11
2.5 Instrumentos financieros.....	11
2.6 Acuerdo de concesión (IFRIC 12).....	12
2.7 Deterioro de activos no corrientes distintos del menor valor de inversiones..	13
2.8 Impuesto a la renta e impuestos diferidos .....	13
2.9 Propiedades, planta y equipos. ....	14
2.10 Reconocimiento de ingresos .....	14
2.11 Política de distribución de dividendos.....	14
2.12 Medio ambiente.....	14
<b>NOTA 3.- ESTIMACIONES Y APLICACIONES DEL CRITERIO PROFESIONAL .....</b>	<b>14</b>
<b>NOTA 4.- INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS OPERATIVOS.....</b>	<b>15</b>
<b>NOTA 5.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO.....</b>	<b>15</b>
<b>NOTA 6.- CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS .....</b>	<b>15</b>
<b>NOTA 7.- ACTIVO FINANCIERO E INTANGIBLE .....</b>	<b>16</b>
<b>NOTA 8.- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS.....</b>	<b>16</b>
<b>NOTA 9.- OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES .....</b>	<b>16</b>
<b>NOTA 10.- OTRAS PROVISIONES CORRIENTES.....</b>	<b>17</b>
<b>NOTA 11.- PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES .....</b>	<b>17</b>
<b>NOTA 12.- PATRIMONIO NETO ATRIBUIBLE A LOS ACCIONISTAS .....</b>	<b>17</b>
<b>NOTA 13.- INGRESOS ORDINARIOS.....</b>	<b>18</b>
<b>NOTA 14.- COSTOS DE VENTAS.....</b>	<b>18</b>
<b>NOTA 15.- IMPUESTOS DIFERIDOS.....</b>	<b>19</b>
<b>NOTA 16.- CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO DE CONCESION .....</b>	<b>19</b>
<b>NOTA 17.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS.....</b>	<b>23</b>
<b>NOTA 18.- CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES .....</b>	<b>26</b>
<b>NOTA 19.- MEDIO AMBIENTE .....</b>	<b>26</b>
<b>NOTA 20.- HECHOS POSTERIORES .....</b>	<b>26</b>

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO**  
 al 31 de octubre de 2016

<b>Estado de Situación Financiera Clasificado</b>		<b>31-10-2016</b>	
	<b>Nota Nº</b>	<b>M\$</b>	
<b>Estado de Situación Financiera</b>			
<b>Activos</b>			
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	5	5.301.000	
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	6	562.822	
Otros activos no financieros, corrientes		0	
Activos por impuestos, corrientes		0	
Activos corrientes totales		5.863.822	
<b>Activos no corrientes</b>			
Otros activos financieros, no corrientes	7	193.599	
Otros activos no financieros, no corrientes	7	306.206	
Propiedades, Planta y Equipo	8	102.210	
Activos por impuestos diferidos		0	
Total de activos no corrientes		602.015	
<b>Total de activos</b>		<b>6.465.837</b>	

**Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros.**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO**  
 al 31 de octubre de 2016

<b>Estado de Situación Financiera Clasificado</b>		<b>31-10-2016</b>
	<b>Nota Nº</b>	<b>M\$</b>
<b>Estado de Situación Financiera</b>		
<b>Patrimonio y pasivos</b>		
<b>Pasivos</b>		
<b>Pasivos corrientes</b>		
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corriente	9	2.418
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, corrientes	6	653.864
Otras provisiones, corrientes	10	49.330
Pasivos por Impuestos, corrientes	11	110.214
Pasivos corrientes totales		815.826
<b>Pasivos no corrientes</b>		
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, no corriente		0
Total de pasivos no corrientes		0
Total pasivos		815.826
<b>Patrimonio neto</b>		
Capital pagado	12	5.301.000
Ganancias acumuladas	12	349.011
Patrimonio total		5.650.011
<b>Total de patrimonio y pasivos</b>		<b>6.465.837</b>

**Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros.**

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN**

 por el período comprendido entre  
 el 13 de octubre y el 31 de octubre de 2016

Estado de Resultados Por Función	13-10-2016	
	31-10-2016	
	Nota Nº	M\$
<b>Estado de resultados</b>		
<b>Ganancia (pérdida)</b>		
Ingresos de actividades ordinarias	13	559.904
Costo de ventas	14	(100.677)
Ganancia bruta		459.227
Otros ingresos, por función		0
Costos de distribución		0
Gasto de administración		(2)
Otros gastos, por función		
Otras ganancias (pérdidas)		0
Ingresos financieros		0
Costos financieros		0
Diferencias de cambio		0
Resultados por unidades de reajuste		0
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		459.225
Gasto por impuestos a las ganancias	11	(110.214)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		349.011
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas		0
Ganancia (pérdida) del periodo		349.011
<b>Ganancia por acción básica</b>		
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas		13,53
Ganancia (pérdidas) por acción básica en operaciones discontinuadas		0,00
Ganancia (pérdida) por acción básica		13,53

Estado de Resultados Integral	ACUMULADO	
	13-10-2016	
	31-10-2016	
<b>Estado del resultado integral</b>		
Ganancia (pérdida)		349.011
<b>Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos</b>		
Otro resultado integral		0
<b>Resultado integral total</b>		349.011

**Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros.**



**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

 por el período comprendido entre  
 el 13 de octubre y el 31 de octubre de 2016

	Nota Nº	Capital Emitido M\$	Capital por Enterar M\$	Capital Pagado M\$	Ganancias (Pérdidas) Acumuladas M\$	Patrimonio Atribuible a Accionistas M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo Inicial Período Actual 13/10/2016							
Emisión de patrimonio	12	25.800.000	(20.499.000)	5.301.000		5.301.000	5.301.000
Resultados integrales		-	-	-	349.011	349.011	349.011
Total de cambios en patrimonio		25.800.000	(20.499.000)	5.301.000	349.011	5.650.011	5.650.011
<b>Saldo Final Período Actual 31/10/2016</b>		<b>25.800.000</b>	<b>-20.499.000</b>	<b>5.301.000</b>	<b>349.011</b>	<b>5.650.011</b>	<b>5.650.011</b>

**Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

 por el período comprendido entre  
 el 13 de octubre y el 31 de octubre de 2016

<b>Estado de Flujo de Efectivo Método Directo (M\$)</b>		<b>13-10-2016</b>
		<b>31-10-2016</b>
		<b>M\$</b>
		<b>Nota Nº</b>
<b>Estado de flujos de efectivo</b>		
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>		
Clases de pagos		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		0
Otros pagos por actividades de operación		0
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		0
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>		
Préstamo recibido de entidades relacionadas		0
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		0
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>		
Importes procedentes de la emisión de acciones	12	5.301.000
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		5.301.000
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		5.301.000
<b>Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo</b>		
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		-
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		5.301.000
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período		-
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período</b>	<b>5</b>	<b>5.301.000</b>

**Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros.**

## NOTA 1.- INFORMACIÓN GENERAL

Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales - Puchuncaví S.A, Rol Único Tributario 76.449.868-2, es una Sociedad Anónima Cerrada, sujeta a las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas, que fue constituida el 13 de octubre de 2016, ante doña Valeria Ronchera Flores, Notario Público de Santiago.

El objeto social exclusivo es la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Relicitación Concesión Camino Nogales-Puchuncaví" mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el Contrato de Concesión destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto. El domicilio social es la ciudad de Santiago, sin perjuicio de que pueda establecer oficinas, filiales, agencias o sucursales en otros lugares dentro y/o fuera del país.

De acuerdo a lo previsto en el Decreto de Adjudicación N° 199 del 7 de junio de 2016 del Ministerio de Obras Públicas, que regula el Contrato de Concesión de la Obra Pública, la Sociedad debe someterse a las normas que regulan a las sociedades anónimas abiertas. La Sociedad a la fecha se encuentra en proceso de inscripción en la Superintendencia de Valores y Seguros, como parte del registro de entidades informantes que establece la Ley 20.382 de octubre de 2009.

El plazo de la concesión comenzó el día 23 de agosto de 2016, fecha en que fue publicado en el Diario Oficial de Chile el Decreto de Adjudicación de la Concesión.

La puesta en servicio provisoria (PSP) de la fase 1 del proyecto, comenzó el día 01 de septiembre de 2016.

Los accionistas de la sociedad concesionaria son los siguientes:

<b>Accionistas</b>	<b>Capital M\$</b>	<b>Nº Acciones</b>	<b>Participación</b>
OHL Concesiones, S.A.	1.000	1	0,004 %
OHL Concesiones Chile S.A.	25.799.000	25.799	99,996 %
<b>Total</b>	<b>25.800.000</b>	<b>25.800</b>	<b>100 %</b>

Los accionistas que suscriben estos aportes, tienen de acuerdo a la escritura de constitución de la sociedad, los siguientes plazos para enterar sus respectivos capitales:

- A la fecha de constitución de la sociedad: M\$ 5.301.000, ya efectuado.
- El saldo debe ser enterado en un plazo máximo de 18 meses, contados desde la fecha de la escritura pública de constitución de la sociedad, es decir el día 13 de abril de 2018, por un importe de M\$20.499.000.-

## NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas de contabilidad adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

### 2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standard BOARD (IASB) y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Los estados financieros cubren los siguientes períodos: Estado de Situación Financiera, por el período terminado el 31 de octubre de 2016; Estado de Resultados Integrales de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujos de Efectivo por el período comprendido entre el 13 de octubre y el 31 de octubre de 2016.

Las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en miles de pesos chilenos, siendo el peso chileno la moneda funcional de la Sociedad. Todos los valores están redondeados a miles de pesos, excepto cuando se indica lo contrario.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su criterio profesional en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En **nota 3** se revelan las materias que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las materias donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Sociedad no ha adoptado con anticipación.

### Nuevos pronunciamientos contables:

#### a) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros:

<b>Nuevas NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIIF 14, Diferimiento de Cuentas Regulatorias <sup>7</sup>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
<b>Enmiendas a NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
Contabilización de las adquisiciones por participaciones en operaciones conjuntas (enmiendas a NIIF 11)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Aclaración de los métodos aceptables de Depreciación y Amortización (enmiendas a la NIC 16 y NIC 38)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Agricultura: Plantas productivas (enmiendas a la NIC 16 y NIC 41)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016

<sup>7</sup> Aplicable únicamente a los primeros estados financieros anuales bajo NIIF para períodos que comiencen a partir del 01 de enero de 2016. Se puede eliminar de la revelación como no aplicable por cualquier entidad que ya reporta bajo las NIIF.

Método de la participación en los estados financieros separados (enmiendas a la NIC 27)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 1)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
<i>Entidades de Inversión</i> : Aplicación de la excepción de Consolidación (enmiendas a NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Mejoras Anuales Ciclo 2012 – 2014 mejoras a cuatro NIIF	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016

*La administración estima que la aplicación de estas enmiendas no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros.*

**b) Normas e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:**

<b>Nuevas NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIIF 9, <i>Instrumentos Financieros</i>	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
NIIF 15, <i>Ingresos procedentes de contratos con clientes</i>	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
NIIF 16, <i>Arrendamientos</i>	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019
<b>Enmiendas a NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28)	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (enmiendas a NIC 12)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017
Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 7)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017
Aclaración a la NIIF 15 " <i>Ingresos procedentes de contratos con clientes</i> "	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones (enmiendas a NIIF 2)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018

*La administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de las nuevas normas.*

**2.2 Información financiera por segmentos operativos**

La Sociedad tiene un único segmento operativo que es la concesión establecida en las bases de licitación a través del cobro de peajes por el uso de la vía, por lo tanto, no se reporta información separada por segmentos operativos.

**2.3 Moneda funcional y unidades de reajuste**

La Sociedad utiliza el peso chileno como su moneda funcional y moneda de presentación de sus estados financieros. La moneda funcional se ha determinado considerando el ambiente económico en que la Sociedad desarrolla sus operaciones y la moneda en que se generan los principales flujos

de efectivo.

Las transacciones en monedas extranjeras y unidades reajustables son registradas al tipo de cambio de la respectiva moneda o unidad de reajuste a la fecha en que la transacción cumple con los requisitos para su reconocimiento inicial. Al cierre de cada balance, los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras y unidades reajustables son traducidas a pesos chilenos al tipo de cambio vigente de la respectiva moneda o unidad de reajuste. Las diferencias de cambio originadas, tanto en la liquidación de operaciones en moneda extranjera, como en la valorización de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se incluyen en el resultado del ejercicio en la cuenta Diferencia de Cambio, en tanto las diferencias originadas por los cambios en unidades de reajuste se registran en la cuenta Resultados por Unidades de Reajuste.

Los tipos de cambio de las principales monedas extranjeras y unidades de reajuste utilizadas en la preparación de los estados financieros al 31 de octubre de 2016 son los siguientes:

<b>Pesos chilenos por unidad de moneda extranjera o unidad de reajuste</b>		<b>Al 31 de octubre de 2016</b>
		\$
Unidad de Fomento	UF	26.261,51

## **2.4 Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo se compone de los fondos provenientes de los aportes de capital efectuados por los accionistas al momento de la constitución de la sociedad.

## **2.5 Instrumentos financieros**

### **Activos y pasivos financieros**

#### **2.5.1 Reconocimiento inicial y mediciones posteriores:**

La Sociedad reconoce un activo o pasivo financiero en su balance general, cuando se convierte en parte de las disposiciones contractuales de un instrumento financiero. Un activo financiero es eliminado del balance general cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo financiero o si la Sociedad transfiere el activo financiero a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Por otra parte, un pasivo financiero es eliminado cuando las obligaciones de la Sociedad especificadas en el contrato se han liquidado o bien hayan expirado. Las compras o ventas normales de activos financieros se contabilizan a la fecha de compra o liquidación, es decir, la fecha en que el activo es adquirido o entregado por la Sociedad.

A la fecha de reconocimiento inicial, la administración clasifica sus activos financieros como (i) a valor justo a través de resultados o (ii) créditos y cuentas por cobrar, dependiendo del propósito para el cual los activos financieros fueron adquiridos. Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a valor justo. Para los instrumentos no clasificados como a valor justo a través de resultados, cualquier costo atribuible a la transacción es reconocido como parte del valor del activo.

El valor justo de instrumentos que son cotizados activamente en mercados formales está determinado

por los precios de cotización en la fecha de cierre de los estados financieros. Para inversiones donde no existe un mercado activo, el valor justo es determinado utilizando técnicas de valorización, entre las que se incluyen (i) el uso de transacciones de mercado recientes, (ii) referencias al valor actual de mercado de otro instrumento financiero de características similares, (iii) descuento de flujos de efectivo y (iv) otros modelos de valuación.

### **2.5.2 Deterioro de activos financieros**

La Sociedad evalúa a cada fecha del balance general si un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado.

El cálculo de la estimación por pérdida por deterioro, se determina aplicando un análisis caso a caso.

Los créditos y cuentas por cobrar comerciales corrientes por regla general no se descuentan. La Sociedad ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias significativas con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

Cuando existe evidencia objetiva que se ha incurrido en una pérdida por deterioro de las cuentas por cobrar, el monto de la pérdida es reconocido en el Estado de Resultados Integrales.

La Sociedad evalúa el deterioro de las cuentas por cobrar en forma colectiva, para lo cual agrupa los activos financieros de acuerdo con características de riesgo similares que son indicativas de la capacidad de los deudores para cumplir con sus obligaciones en los términos pactados.

Si en un ejercicio posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento que ocurre después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es revertida.

Cualquier reverso posterior de una pérdida por deterioro es reconocida en resultados en la medida que el valor libro del activo no excede su valor a la fecha de reverso.

### **2.6 Acuerdo de concesión (IFRIC 12)**

De conformidad con IFRIC 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios" la Sociedad estima que según los términos del Decreto de adjudicación corresponderá reconocer, un activo bifurcado por la inversión en obra realizada (servicios de construcción), debido a que tiene un Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) el que sumado y descontado a una tasa de interés pertinente, no supera el presupuesto oficial estimado de la obra. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.

El activo bifurcado, dará origen al registro por una parte a un activo financiero, el que se clasificará en la categoría de otros activos financieros corrientes, no corriente según NIC 32 y NIC 39 y se presentará en el estado de situación financiera dentro de Otros activos financieros corrientes, no corrientes. Este activo además devengará intereses en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectivo. El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos que recibirá la concesionaria directamente del MOP. Además, se registrará un activo intangible por el derecho a cobrar a los usuarios por la parte de la inversión que no se recupera con los IMG.

Los ingresos por servicios de construcción serán reconocidos de acuerdo al grado de avance de las obras (según lo señalado en NIC 11- contratos de construcción), dando lugar en ese momento al activo financiero mencionado. Los costos incurridos en la ejecución de las obras se acumularán y presentarán bajo el rubro otros activos no financieros, hasta que sean reconocidos en resultados de

acuerdo al mismo método.

## **2.7 Deterioro de activos no corrientes distintos del menor valor de inversiones**

La Sociedad evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre activos no corrientes. Si existen indicadores, la Sociedad estima el monto recuperable del activo deteriorado. De no ser posible estimar el monto recuperable del activo deteriorado a nivel individual, la Sociedad estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo al cual el activo pertenece.

El monto recuperable es definido como el mayor entre el valor justo, menos los costos de venta, y el valor en uso. El valor en uso es determinado mediante la estimación de los flujos de efectivo futuros, asociados al activo o unidad generadora de efectivo, descontados a su valor presente, utilizando tasas de interés, antes de impuestos, que reflejan el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. En el caso que el monto del valor libro del activo exceda a su monto recuperable, la Sociedad registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

Anualmente la Sociedad evalúa si los indicadores de deterioro sobre activos no corrientes que derivaron en pérdidas registradas en ejercicios pasados han desaparecido o han disminuido. Si existe esta situación, el monto recuperable del activo específico es recalculado y su valor libro incrementado si es necesario. El incremento es reconocido en los resultados como un reverso de pérdidas por deterioro. El incremento del valor del activo previamente deteriorado es reconocido sólo si éste proviene de cambios en los supuestos que fueron utilizados para calcular el monto recuperable. El monto de incremento del activo producto del reverso de la pérdida por deterioro es limitado hasta el monto que hubiera sido reconocido de no haber existido el deterioro.

## **2.8 Impuesto a la renta e impuestos diferidos**

El impuesto a la renta está conformado por las obligaciones legales por impuesto a la renta y los impuestos diferidos reconocidos de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad N° 12 - Impuesto a la Renta. El impuesto a la renta es reconocido en el Estado de Resultados, excepto cuando éste se relaciona con partidas registradas directamente en el patrimonio, en cuyo caso el efecto de impuesto se reconoce también en patrimonio.

### **Obligación por impuesto a la renta**

Las obligaciones por impuesto a la renta son reconocidas en los estados financieros en base a la mejor estimación de las utilidades tributables a la fecha de cierre de los estados financieros y la tasa de impuesto a la renta vigente a dicha fecha en Chile.

### **Impuestos diferidos**

Los impuestos diferidos son impuestos que la Sociedad espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor libro de los activos y pasivos para propósitos de reporte financiero y la correspondiente base tributaria de estos activos y pasivos utilizada en la determinación de las utilidades afectas a impuesto. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporarias y son calculados a las tasas que estarán vigentes a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados.

Los activos por impuestos diferidos, incluidos aquellos que se originen por pérdidas tributarias, serán reconocidos en la medida que es probable que en el futuro existan utilidades tributables contra las cuales se puedan imputar las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas tributarias no utilizadas.



El valor libro de los activos por impuestos diferidos es revisado a la fecha de cierre de los estados financieros y es reducido, mediante una provisión de valuación, en la medida que se estime probable que ya no se dispondrá de suficientes utilidades tributables para permitir que se use todo o parte de los activos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados si existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios y el impuesto diferido esté relacionado con la misma entidad tributaria y la misma autoridad tributaria.

## **2.9 Propiedades, planta y equipos.**

### **Valorización:**

Los bienes de propiedades, planta y equipo son registrados al costo, menos su amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida.

### **Depreciación:**

Los elementos de propiedades, planta y equipo, se deprecian siguiendo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de los elementos.

## **2.10 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos de operación se reconocen en el período en el cual los servicios son prestados por la Sociedad. Cuando la Sociedad presta más de un servicio en un acuerdo de concesión de servicios la contraprestación recibida se asigna por referencia a los valores razonables relativos de los servicios prestados.

## **2.11 Política de distribución de dividendos**

De acuerdo a lo establecido en la ley N° 18.046, salvo acuerdo diferente adoptado en Junta de Accionistas por unanimidad de las acciones emitidas, cuando exista utilidad deberá destinarse a lo menos el 30% de la misma al reparto de dividendos.

## **2.12 Medio ambiente**

Los desembolsos asociados a la protección del medio ambiente se imputan a resultados cuando se incurren, excepto aquellos que pueden ser capitalizados de acuerdo a las NIIF. La sociedad aún no registra desembolsos por este concepto al 31 de octubre de 2016.

## **NOTA 3.- ESTIMACIONES Y APLICACIONES DEL CRITERIO PROFESIONAL**

A la fecha la administración no ha estimado como tampoco ha realizado supuestos que pudieran afectar los presentes estados financieros y sus notas relacionadas, por estar recientemente constituida y sólo con un movimiento del aporte inicial de capital.

#### NOTA 4.- INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS OPERATIVOS

A la fecha la Sociedad se encuentra en período de operación de bienes preexistentes y desarrollando los estudios de ingeniería del proyecto, adicionalmente la actividad a desarrollar, construcción y operación, constituye un giro único, no estará afecta a la NIC 8 "segmentos de operación", por lo tanto no cuenta con información de segmentos que revelar (ver nota 2.2).

#### NOTA 5.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de octubre de 2016 está conformado por los siguientes conceptos:

Clase	Moneda	31-10-2016 M\$
Documentos en Caja	\$	5.301.000
Total Efectivo y Equivalente al Efectivo		5.301.000

El saldo en caja, corresponde a la documentación de los aportes de capital de los accionistas.

#### NOTA 6.- CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

##### a. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

##### a.1) Cuentas por cobrar

Rut Entidad Relacionada	País donde está establecida	Nombre Entidad Relacionada	Fecha vcto. (dd/mm/aa)	Reajustabilidad	Tipo de Amortización	Corriente
						31-10-2016
96.986.630-7	Chile	OHL Concesiones Chile S.A.	31-12-2016	Pesos No Reajustables	Al vencimiento	562.822
<b>TOTAL</b>						<b>562.822</b>

Corresponde principalmente a los ingresos de peaje recaudados por la Sociedad Concesionaria en los meses de septiembre y octubre de 2016, los que fueron depositados en la cuenta corriente de OHL Concesiones Chile S.A., en su rol de sociedad adjudicataria de la concesión, en el período en que CANOPSA estaba en el proceso de constitución.

##### a.2) Cuentas por pagar

##### Cuentas por Pagar Entidades Relacionadas

Rut Entidad Relacionada	País donde está	Nombre Entidad Relacionada	Fecha vcto. (dd/mm/aa)	Reajustabilidad	Tipo de Amortización	Corriente
						31-10-2016
96.986.630-7	Chile	OHL Concesiones Chile S.A.	31-12-2016	Pesos No Reajustables	Al vencimiento	653.864
<b>TOTAL</b>						<b>653.864</b>

Corresponde principalmente al traspaso de UF 18.080 (M\$ 474.137) de parte de OHL, para el primer pago al MOP por el concepto de Administración y Control del Contrato de Concesión. La diferencia del saldo se atribuye a pagos por inversión en propiedad planta y equipos y gastos de explotación que debió soportar Concesiones Chile S.A. en el período de constitución de la Sociedad.

#### **NOTA 7.- ACTIVO FINANCIERO E INTANGIBLE**

La Sociedad mantiene un sistema mixto en referencia a sus activos concesionados mencionados en la CINIIF 12, es decir, por un lado ha registrado un activo financiero (para reconocer el derecho de cobro de los Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) y ha registrado un activo intangible por el derecho a cobrar a los usuarios por la parte de la inversión que no se recupera con los IMG. La separación del activo financiero e intangible, se basa en distribuir los costos de los activos concesionados que serán recuperados en función de los ingresos garantizados y los costos que no están garantizados, los que se recuperan en función de los ingresos que se reciban de los usuarios de la carretera concesionada.

A continuación se desglosa el monto de los costos incurridos a la fecha de los estados financieros clasificados de acuerdo con el método bifurcado que establece la IFRIC 12.

	M\$
Activo Financiero	193.599
Activo Intangible	306.206

Saldo originados principalmente por el 1er pago al estado por Administración y Control del Contrato de Concesión, se considera inversión en esta fase del proyecto.

#### **NOTA 8.- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS**

La composición por clase de propiedades, planta y equipos al 31 de octubre de 2016, a valores netos, es la siguiente:

	M\$
Equipos de Computación y Software	48.715
Otras propiedades, plantas y equipo	<u>53.495</u>
Total propiedades, plantas y equipo	102.210

Las adquisiciones de activo fijo de los meses de septiembre y octubre de 2016 han sido pagadas por la matriz OHL Concesiones Chile S.A.

#### **NOTA 9.- OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES**

El saldo de Otros Pasivos Financieros Corrientes está compuesto por el saldo de ingresos percibidos por adelantado de la venta de abonos de prepago al 31 de octubre de 2016:

	M\$
Ingresos Percibidos por Adelantado	2.418

### NOTA 10.- OTRAS PROVISIONES CORRIENTES

Corresponde a servicios operacionales prestados por terceros, principalmente en el mes de octubre y que al 31 de octubre no fueron facturados.

	M\$
Provisión de gastos de explotación	49.330

### NOTA 11.- PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

En el Diario Oficial de 29 de septiembre de 2014, se publicó la Ley N° 20.780 la cual efectúa una serie de modificaciones e introduce nuevas normas en materia tributaria, dentro de las cuales están las modificaciones de la tasa del Impuesto de Primera Categoría establecida en el artículo 20 de la Ley sobre Impuesto a la Renta (LIR) para las rentas percibidas o devengadas desde el año calendario 2014 en adelante.

De acuerdo con la legislación tributaria vigente se ha reconocido en resultado un monto de M\$110.214 por concepto de Impuesto a las ganancias y por el mismo monto se ha constituido una provisión de impuestos por pagar.

### NOTA 12.- PATRIMONIO NETO ATRIBUIBLE A LOS ACCIONISTAS

El capital de la sociedad está dividido en 25.800 acciones nominativas, sin valor nominal, de una misma y única serie, íntegramente suscrito, pagado el 20,55% al otorgarse la escritura de constitución de la Sociedad Concesionaria, el 13 de octubre de 2016. El saldo del capital deberá pagarse en el plazo máximo de 18 meses desde la fecha mencionada anteriormente, según lo establecen las bases de licitación. No existen acciones propias en cartera, como tampoco acciones preferentes.

No se han registrado cambios en los objetivos o políticas de gestión de capital en el período informado.

#### a) Números de acciones

SERIE	NRO. ACCIONES SUSCRITAS	CAPITAL EN M\$	NRO. ACCIONES PAGADAS	NRO. ACCIONES CON DERECHO A VOTO
Única - OHL Concesiones S.A.	1	1.000	1	1
Única - OHL Concesiones Chile S.A.	25.799	25.799.000	5.300	5.300

#### b) Capital (monto - M\$)

SERIE	CAPITAL SUSCRITO M\$	CAPITAL PAGADO M\$
Única	25.800.000	5.301.000

**c) Distribución de accionistas**

Tipo de Accionista	% de Participación	Número de Accionistas
10% o más de participación	99,996	1
Menos de 10% de participación	0,004	1
<b>Totales</b>	<b>100%</b>	<b>2</b>

**d) Dividendos**

De acuerdo a lo establecido en la ley N° 18.046, salvo acuerdo diferente adoptado en Junta de Accionistas por unanimidad de las acciones emitidas, cuando exista utilidad deberá destinarse a lo menos el 30% de la misma al reparto de dividendos.

**e) Ganancias Acumuladas**

	M\$
Saldo al inicio del período	-
Resultado del período	349.011
<b>Totales</b>	<b>349.011</b>

**NOTA 13.- INGRESOS ORDINARIOS**

El detalle de los ingresos ordinarios al 31 de octubre de 2016, es el siguiente:

**Ingresos de Actividades Ordinarias**

	M\$
Ingresos por peajes	559.632
Otros ingresos (1)	272
<b>Totales</b>	<b>559.904</b>

(1) Otros Ingresos: corresponden a diferencias positivas de cajeros  
 La Sociedad reconoce los ingresos ordinarios desde el 01 de septiembre de 2016.

**NOTA 14.- COSTOS DE VENTAS**

El detalle de los costos de ventas al 31 de octubre de 2016, es el siguiente:

**Costos de Explotación**

	M\$
Operación plazas de peajes	44.190
Mantenimiento de la Ruta	20.094
Personal	9.374
Trabajos y suministros explotación	27.019
<b>Totales</b>	<b>100.677</b>

La Sociedad reconoce los costos de ventas desde el 01 de septiembre de 2016.

## **NOTA 15.- IMPUESTOS DIFERIDOS**

De acuerdo con la legislación tributaria vigente no se han reconocido resultados por impuestos diferidos, al no presentarse diferencias temporales en el período informado.

## **NOTA 16.- CARACTERISTICAS DEL CONTRATO DE CONCESION**

Mandante: Ministerio de Obras Públicas, en adelante MOP.

Concesionaria: Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales - Puchuncaví S.A.

Las principales características de esta concesión, establecidas en los documentos integrantes del contrato de concesión y el decreto de adjudicación MOP N° 199 del 7 de junio de 2016, son las siguientes:

- **Autoridades competentes:** Dirección General de Obras Públicas y Ministerio de Obras Públicas de Chile.
- Concesión para la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra **“Relicitación Concesión Camino Nogales - Puchuncaví”**.
- El proyecto comprende una longitud aproximada de 43 km, incluyendo 27 km preexistentes de la Ruta F-20 y 16 km de nuevas obras correspondientes al By Pass Puchuncaví y Variante Ventanas.
- **Presupuesto Oficial Estimado de la Obra: 5.250.000 Unidades de Fomento**
- **Inicio de la Concesión:** Fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación el 23 de agosto de 2016.
- **Etapas** contempladas en el periodo de la concesión:
  - **Etapas de Construcción:** Se inicia en el momento de adjudicación del contrato. Incluye dos sub-etapas:
    - Fase de Ingeniería:** duración máxima 33 meses
    - Fase de Construcción.** Finaliza en el momento en que se autorice la Puesta en Servicio Provisoria de las Obras
- La Etapa de construcción no podrá tener una duración superior a los **69 meses**.
- **Etapas de Explotación:**
  - Fase 1,** desde 1 de septiembre de 2016 (Infraestructura Preexistente)
  - Fase 2,** desde el 23 de mayo de 2022.

- **Duración de la concesión:** Mes en que se cumpla la siguiente relación aritmética (**máximo 38 años**):

$$VPI_m \geq 6.923.256 \text{ UF}$$

- **VPI<sub>m</sub>** : Valor Presente de los Ingresos de la Sociedad Concesionaria (expresados en UF) calculados en el mes “m” desde la fecha de autorización de la Primera Puesta en Servicio Provisoria Parcial de cualquiera de los sectores de la concesión, actualizado al mes anterior al de dicha autorización. Tasa descuento 5% anual
- La concesión cuenta con un mecanismo de **Ingresos Mínimos Garantizados (IMG)**.
- El Estado chileno **garantiza** a la Concesionaria un **IMG anual Y<sub>min,t</sub>** para el que se establece:
  - **Y<sub>t</sub>: Ingreso** anual de la Concesionaria en el año “t” por la explotación de la Concesión, ingresos por servicios complementarios y por eventuales ingresos de autorizaciones y cobros por costes de construcción de accesos y conexiones solicitados por tercero
  - **Y<sub>min,t</sub>** : Ingresos Mínimo Garantizado por el Estado en UF:

Año Calendario Explotación (*)	Ingresos Mínimos Garantizados (UF)
1	252.178
2	259.743
3	267.535
4	275.561
5	283.828
6	292.343
7	301.113
8	310.147
9	319.451
10	329.035
11	338.906
12	349.073
13	359.545
14	370.332
15	381.442
16	392.885
17	404.671
18	416.811
19	429.316
20	442.195
21	455.461
22	469.125
23	483.199

Nota (\*): Año Calendario a partir de la autorización de la Puesta en Servicio Definitiva de las obras.

- **Constitución Sociedad concesionaria**

- 60 días desde publicación en el Diario Oficial del decreto Supremo de Adjudicación del Contrato de Concesión. Efectuado con fecha 13 de octubre de 2016.
- El plazo de inicio de la concesión, se contará a partir de la publicación en el Diario Oficial del decreto Supremo de Adjudicación del Contrato de Concesión, esto es el 23 de agosto de 2016.

- **Obligaciones Aportaciones de Capital:**

- M\$ 25.800.000.-
  - Capital mínimo al constituirse la sociedad concesionaria: M\$ 5.300.000.-
  - Resto de Capital: 18 meses posteriores a la constitución de la sociedad concesionaria: M\$ 20.500.000.-

Desde que se constituye la sociedad concesionaria hasta el término de la etapa de construcción, no se puede reducir el capital de la sociedad.

## **PAGOS DEL CONCESIONARIO AL ESTADO**

- **Pagos por Concepto de Administración y Control del Contrato de Concesión:**

- *Durante la etapa de construcción*
  - UF 90.400 en 5 cuotas de UF 18.080 cada una
    - Primera cuota debe pagarse a los 70 días desde la publicación en el Diario Oficial del decreto supremo de adjudicación. Efectuado
    - Las cuotas restantes deberán pagarse anual y sucesivamente el último día del mes de enero de cada año
- *Durante la etapa de Explotación*
  - UF 8.000 anuales
- **Pago por garantía de Ingresos mínimos**
  - Para la distribución del riesgo de demanda, la sociedad concesionaria deberá pagar al MOP:
    - UF 48.000 en 2 cuotas iguales de UF 24.000
    - Deberá ser pagada la primera cuota, con anterioridad a la PSP de las obras, mientras no se renuncie al mecanismo de IMG.



- Se podrá solicitar la renuncia al mecanismo de IMG en el plazo comprendido entre el Inicio de la Etapa de construcción hasta 180 días antes de la fecha de pago de la primera cuota.

### **Riesgos del Proyecto**

- El pago por expropiaciones es fijo de UF 1.102.000, sin riesgo para el Concesionario.
- El MOP como parte del anteproyecto referencial, ha desarrollado un estudio de impacto Ambiental referencial, el cual, incluye una serie de medidas y exigencias que serán de responsabilidad y costo de la Sociedad Concesionaria. Este estudio no incluye las obras correspondientes al By Pass Puchuncaví y variante Ventana, siendo la sociedad concesionaria responsable de evaluar la necesidad de someterlas al SEIA a través de DIA o EIA.

Para By Pass Puchuncaví, Variante Ventana y eventuales medidas adicionales a las mencionadas en estudio referencial, se establece el siguiente mecanismo de distribución de riesgo:

- El Concesionario asume a su entero cargo y costo hasta UF 50.000 por medidas adicionales, si el monto es menor será reinvertido en el proyecto.
- Si el monto de las medidas adicionales es superior a UF 50.000 y menor a UF 100.000, el monto adicional sobre las UF 50.000 será incorporado al VPI.
- Si el costo de las medidas es superior a UF 100.000, la sociedad concesionaria deberá pagar dicho excedente siendo reembolsado por el MOP.

Para valorizar las medidas, se deberá contar con 2 estudios con instituciones vinculadas a alguna universidad acreditada.

- Los cambios de servicio son de cargo, costo y responsabilidad de la empresa Concesionaria con pago máximo de UF 55.000, si el monto pagado por concepto de cambio de servicio es inferior a UF 55.000, el 50% de la diferencia será reinvertido en la obra, si es mayor UF 55.000, y hasta un monto adicional de UF 25.000, la empresa Concesionaria deberá incurrir el pago de excedentes, y MOP reembolsará el 50%, si es el monto es mayor a UF 80.000, el pago deberá ser descontado del valor presente de los ingresos

## **NOTA 17.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS**

### **Objetivos y política de Gestión del Riesgo Financiero**

La estrategia de gestión de los riesgos financieros está orientada a resguardar la estabilidad y sustentabilidad de la Sociedad en relación a todos aquellos componentes de incertidumbre financiera o eventos de riesgos relevantes.

Los eventos de riesgos financieros se refieren a las situaciones en las que la Sociedad está expuesto a condiciones de incertidumbre financiera, clasificando los mismos según las fuentes de incertidumbre y los mecanismos de transmisión asociados.

El proceso de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, evaluación, medición y control de estos eventos, El responsable del proceso de gestión de riesgos es la Administración, especialmente la gerencia general y de finanzas.

Las principales posiciones serán pasivos financieros corrientes y no corrientes por obligación con Ministerio de Obras Públicas, por efecto de las obligaciones emanadas del Contrato de Concesión.

Adicionalmente, la Sociedad mantiene depósitos y efectivo o efectivo equivalente que provienen directamente de aporte del capital inicial.

La Sociedad no mantiene activos de negociación ni activos disponibles para la venta.

La Sociedad se encuentra expuesto al riesgo de mercado, principalmente por los movimientos de las tasas de interés de referencia de los activos y pasivos financieros que se mantendrán en el balance, y al riesgo de tipo de cambio que proviene de posiciones y transacciones en monedas distintas a la moneda funcional de la Sociedad.

Respecto al riesgo de crédito al que se encuentra expuesto la Sociedad, éste será generado por las cuentas por cobrar a clientes e inversiones de corto plazo de los excedentes de caja, sin embargo, el riesgo de crédito se ha mitigado de manera importante debido a que la política de inversiones y la política de evaluación de clientes sólo permitirá realizar inversiones en bancos con un alto rating externo o perfil crediticio.

Finalmente, el riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener un equilibrio entre la continuidad de fondos y flexibilidad financiera a través de flujos operacionales normales, préstamos, inversiones de corto plazo y líneas de crédito. La gestión de riesgos financieros es supervisada directamente por la administración la Sociedad.

La Sociedad no ha utilizado productos derivados durante el período 2016, y su uso está condicionado a la aprobación por parte del Directorio de la Sociedad.

Finalmente, el Directorio revisa y autoriza las políticas para administrar los riesgos de mercado. A continuación se resume la gestión de riesgo de mercado de la Sociedad.

### **Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo que el valor justo de flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios del mercado. Por su parte, éste se compone de cuatro tipos de riesgo: riesgo de tasas de interés, riesgo de tipo de cambio, riesgo del precio de commodities, y otros

riesgos de precios (como el precio de acciones).

Los instrumentos financieros expuestos al riesgo de mercado serán principalmente préstamos y obligaciones bancarias, deuda con el público, depósitos a plazo y fondos mutuos, cuentas por pagar y cuentas por cobrar e instrumentos financieros derivados.

### **Riesgo de tasas de interés**

El riesgo de tasas de interés, es el riesgo generado por cambios en el valor justo de los flujos de caja en los instrumentos financieros del balance, debido a los cambios de las tasas de interés del mercado.

La exposición al riesgo de tasa de interés se produce principalmente por las inversiones de corto plazo a tasas de interés flotante.

### **Sensibilidad de tasas de interés**

Ante un cambio razonablemente posible de las tasas de referencia (en forma neta) para los activos y pasivos, que se relacionaran directamente con la valorización del Contrato de Concesión, único rubros que son afectados de manera material por la variación de tasas de interés, excluyendo los depósitos a plazo, debido a que el efecto de cambio de tasa es inmaterial, dado que la duración de estos es inferior a los 45 días.

La sensibilidad ante los movimientos de tasas de interés para la Sociedad se vería afectado fuertemente en el activo financiero, cuya amortización disminuye al aumentar la tasa, sin embargo el efecto sería contrarrestado en su totalidad, por el aumento que tiene en el devengo de los gastos financieros del pasivo por efecto de la misma Concesión.

### **Riesgo de tipo de cambio**

El riesgo de tipo de cambio, es el riesgo de que el valor justo de los flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a las variaciones de los tipos de cambio.

La moneda funcional y de presentación de la Sociedad es el peso chileno, definido de acuerdo a lo establecido en la Circular 1.711 de la Superintendencia de Valores y Seguros, la que indica que los registros contables deben llevarse en la misma moneda en que se ha fijado el capital social.

Con el fin de mitigar la exposición a la volatilidad del tipo de cambio, la Sociedad define en su Política de Inversiones Financieras, que se dispondrá de los excedentes líquidos para las inversiones en los instrumentos indicados en la misma, relacionada con los objetivos comerciales de la Empresa.

### **Sensibilidad al tipo de cambio**

La exposición de la Sociedad a otras monedas se ha determinado que no es material, los movimientos por tipo de cambio no afectan significativamente al patrimonio de la Sociedad en la medida que nuestro activo financiero la variación de la UF sea positivo. Tampoco se mantienen coberturas contables de flujos de caja por efectos del tipo de cambio, ni de inversiones netas en el exterior, sin embargo se evaluará esta condición constantemente para tomar las medidas pertinentes.

## **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito hace referencia a la incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales de cobro por parte de la concesionaria. Desde el punto de vista de los ingresos de la sociedad, ésta cobra sus ingresos en el momento en que los usuarios utilizan el servicio y marginalmente en forma anticipada a través de la venta de abonos de prepago. Desde esta perspectiva, consideramos que está adecuadamente cubierto el riesgo de contraparte.

## **Activos financieros**

El riesgo de crédito al que se encuentra expuesto la Sociedad, por las operaciones de inversión con bancos e instituciones financieras, depósitos a plazo y efectivos, es administrado por la gerencia de finanzas de acuerdo con la política de la Sociedad.

Las inversiones sólo pueden ser realizadas con contrapartes autorizadas y dentro de los límites de créditos asignados por contraparte. Los límites de crédito para cada contraparte son revisados por el Directorio de manera anual, y pueden ser actualizados durante el año sujeto a la aprobación del comité financiero, Los límites son establecidos para minimizar la concentración de riesgos, y por lo tanto mitigar las pérdidas ante un potencial default de las contrapartes.

## **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago, El objetivo de la Sociedad es mantener un equilibrio entre continuidad de fondos y flexibilidad financiera a través de flujos operacionales normales, préstamos, inversiones de corto plazo y líneas de crédito, la Sociedad evaluará en forma recurrente la concentración de riesgo.

## **Administración de capital**

El patrimonio incluye acciones ordinarias. No se han emitido instrumentos de patrimonio como acciones preferentes, bonos convertibles u otros instrumentos híbridos.

El objetivo principal de la Administración del patrimonio de la Sociedad es asegurar la mantención del rating de crédito y buenos ratios de capital, para apoyar su negocio y maximizar el valor para los accionistas de la Sociedad.

La Sociedad administra su estructura de capital en función de los cambios esperados de los estados de la economía, para apalancar sus activos. Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Sociedad puede ajustar el pago de dividendo a accionistas o la emisión de acciones.

## **NOTA 18.- CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES**

### **a) Compromisos directos**

No hay.

### **b) Garantías entregadas**

b.1 Boleta de garantía (Banco BCI) Nro. 0511271 por UF 262.000, emitida a favor del Director General de Obras Públicas, con vencimiento el 15 de mayo de 2017 y que garantiza la seriedad de la oferta en la licitación por el sistema de concesiones de la obra pública fiscal denominada "Relicitación Concesión Camino Nogales - Puchuncaví". Esta boleta fue tomada por OHL Concesiones Chile S.A. en calidad de adjudicatario.

b.2 Boleta de garantía (Banco Corpbanca) Nro. 0173215 por UF 30.000, emitida a favor del Director General de Obras Públicas, con vencimiento el 1 de septiembre de 2018 y que garantiza el cumplimiento de las obligaciones durante la Fase 1 de la etapa de explotación de la obra pública fiscal denominada "Relicitación Concesión Camino Nogales - Puchuncaví". Esta boleta fue tomada por OHL Concesiones Chile S.A. en calidad de adjudicatario.

b.3 Póliza de Seguro (Mapfre) Nro. 303-16-00019308 por UF 21.000, emitida a favor del Ministerio de Obras Públicas y la sociedad concesionaria, con vigencia hasta el 1 de septiembre de 2017 y que garantiza la Responsabilidad Civil en la etapa de explotación de la concesión de la obra pública fiscal denominada "Relicitación Concesión Camino Nogales - Puchuncaví". Esta póliza fue tomada por OHL Concesiones Chile S.A. en calidad de adjudicatario.

b.4 Póliza de Seguro (Mapfre) Nro. 101-16-00142565 por UF 529.893, emitida a favor del Ministerio de Obras Públicas, OHL Concesiones Chile S.A. y otros, con vigencia hasta el 1 de septiembre de 2017 y que cubre el riesgo de Catástrofe en la etapa de explotación de la concesión de la obra pública fiscal denominada "Relicitación Concesión Camino Nogales - Puchuncaví". Esta póliza fue tomada por OHL Concesiones Chile S.A. en calidad de adjudicatario.

## **NOTA 19.- MEDIO AMBIENTE**

Al 31 de octubre de 2016 la Sociedad no ha efectuado desembolsos con cargo a los resultados debido a que se encuentra en actividades pre operativas.

## **NOTA 20.- HECHOS POSTERIORES**

Entre el 31 de octubre de 2016 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros no existen otros hechos posteriores que pudiesen afectar significativamente la interpretación de los mismos.